

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	150 p.	450 p.	9 p.	18 p.
Provincias...	175 p.	510 p.	10 p.	20 p.
Portugal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico...	10 p.	30 p.	60 p.	120 p.
Unión Postal...	10 p.	30 p.	60 p.	120 p.
Demás países...	10 p.	30 p.	60 p.	120 p.

N.º 5 céntos.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

N.º 5 céntos.

PRECIOS DE INSERCIÓN

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0 60 p.	0 15 p.
Idem de espectáculos...	5 p.	2 p.	1 p.	0 60 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0 50 p.
Idem mortuorios, líneas...	3 p.	2 p.	1 p.	0 50 p.
Reclamos, líneas...	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicaciones líneas	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Abajas en los anuncios permanentes

LA LÍNEA DE MURCIA

Central de carruajes de alquiler.
Para carruajes de paseo y camino, no hay otra casa como la de Tomás González.

TELÉFONOS 197 y 199.
PUERTA REAL (Bajos hotel Victoria)

El cultivo del tabaco

Se ha presentado en el Senado una proposición de ley que dice así:

«Artículo único. El cultivo del tabaco se autoriza en todas las provincias que lo pidan y que estén reconocidas susceptibles de producir aquella planta.»

La tal petición se funda en la crisis de la agricultura, cuya prosperidad es uno de los factores principales de la prosperidad del país.

Y esa crisis, hija del desenvolvimiento del trigo y de la viña, por consecuencia de los nuevos métodos de cultivo, empleando los abonos químicos y la enseñanza agrícola, ha llegado al extremo de que las proporciones de la producción se hayan hecho ya inquietantes á consecuencia del precio bajo que alcanzan el trigo y el vino.

Pero se nos olvidaba decir, que aquella proposición no ha sido presentada en el Senado español, sino en el Senado francés, y que la producción inquietante de trigo y vino es en Francia y no en España.

Francia produce tabaco en los departamentos de Lot, Lot e Garonne y la Gironda, con verdadero buen resultado, y según la naturaleza del suelo, da un producto de 1.400 á 2.200 francos brutos por hectárea.

Ya sabemos que en Francia monopoliza el gobierno el tabaco, que á pesar del cultivo allí permitido en los departamentos citados y algún otro; el tabaco extranjero que se importa asciende á la suma de 30 millones de francos cada año, y la tendencia de tal proposición es la de reducir aquella suma que sale para el extranjero, en beneficio del agricultor y del consumidor pobre, para el que se propone una clase inferior, más barata, lo que aumentará el consumo.

Pero ya que hemos hablado de Francia, citaremos de paso á Bélgica y Alemania, donde á pesar de la diferencia del suelo, comparándole con el nuestro, se produce suficiente tabaco para el gasto y el consumo de sus habitantes, y no son tributarios ni de ningún otro país.

Ocupémonos un poco después, de España. La crisis porqué atravesamos, debida á las contribuciones tan crecidas que pesan sobre el productor del suelo, debida al planteo y replanteo de viñas que tuvo efecto, á consecuencia del convenio franco español, que duró mientras Francia no produjo suficiente vino para su consumo, á la pérdida de nuestras colonias, á la falta de exportación á las Repúblicas americanas y á otras causas que sería largo enumerar, entre ellas las crecidas tarifas de ferrocarriles y el atraso en el cultivo, por la falta de instrucción agrícola, debía preocupar en primer término á nuestros gobiernos, si el estudio del asunto que deberían hacer les llevase á un convencimiento de que el principal ramo de riqueza en nuestro país, está en la agricultura.

Así, pues, prestándose nuestro suelo á un cultivo de tabaco doble mejor que el del suelo de Francia, de Bélgica y el de Alemania, ¿por qué no se concede á España lo que aquellas naciones tienen concedido?

Y conste que España no es sólo susceptible de producir tabaco de mejor calidad que el de aquellas naciones citadas, y no tan sólo en cantidad suficiente para el consumo, sino para la exportación en grande escala, y que si en algunas provincias se cosechara en clase inferior, peor que el andorrano conocido con el nombre vulgar de Tana y que nos mezcla en el que fumamos la T. bacalera, y peor que el que nos suministra en las clases superiores, no podría ser.

Dijémoslo, pues, de rutinas, anticuadas que no conducen más que á la pobreza, cada día mayor de este desgraciado país, que no cultiva más que una quinta parte de su productivo suelo, estudiemos el cultivo que corresponda, y se adapte á cada región, permitamos el cultivo del tabaco, que sería una inmensa fuente de riqueza, y salgamos de esa apatía oriental que nos lleva, no tan sólo á perder de día en día lo que prodiga la naturaleza nos ha concedido, sino á nuestra completa ruina.

Permítase, repítamos, el cultivo del tabaco, estúdiense el cultivo del café, del

cacao, del algodón, y fijémosnos en que así como la industria se desarrolla con la protección, porque se ha de empezar por el estudio, y en su desarrollo, necesita la rebaja de contribución y hasta la libertad de ello en aquellos productos que no rinden beneficios en los primeros años.

El estudio y la protección á la agricultura en países como el nuestro, en pocos años nos llevaría á poder quitarnos de encima el dictado de «nación pobre y llamada á desaparecer, según Mr. Chamberlain.»

LO DEL HOSPICIO

Anteayer nos encontramos al vicepresidente de la Comisión provincial, nuestro querido amigo D. José Díaz Palomares, y refiriéndome al suelto que habíamos publicado denunciando el inhumano abuso que se venía cometiendo con los infelices niños del Hospicio, consistente en obligarles á pasar las horas más calurosas del día en el patio del establecimiento benéfico, en cueros y sufriendo el abrasador influjo de los rayos solares, nos dijo que nuestros informes en este asunto eran completamente inexactos, y hasta nos invitó á que fuésemos en el acto y en su compañía á visitar el Hospicio y tendríamos ocasión de convencernos de lo infundada que era nuestra queja, pu s los niños estaban vestidos y resguardados del sol.

Como cuanto hablamos dicho era absolutamente verdad, porque quien nos lo había asegurado lo había visto, y es persona que nos merece el mayor crédito por su veracidad y seriedad, replicamos al Sr. Díaz Palomares que, aceptando sus afirmaciones, no le cupiese la menor duda de que las que nosotros hicimos desde el periódico eran ciertas; pero que en los días transcurridos habría variado el censurable régimen á que se tenían sometidos á los pobres asilados, en cuyo caso resultaría inútil nuestra visita al Hospicio.

Después de esto, debíamos una explicación al público, ya que á éste dimos aquella noticia, cumpliendo un deber de conciencia y satisfaciendo nuestros sentimientos de caridad hacia débiles y desgraciadas criaturas.

Hemos sabido, por el mismo fidedigno conducto que antes, que en efecto, la denuncia era copia exacta de la realidad; que se acostumbra á tener á los chiquillos en cueros ó poco menos, excepción hecha de los días en que hay visita pública, y á fin de que no gasten la ropa que la provincia les costea y ciertos funcionarios celosos entienden que debe estar guardada; que con motivo de lo que dijo LA PUBLICIDAD, inmediatamente se dió la ropa á los hospiciados, ropa vieja, alpargatas viejas, siendo así que van gastadas muchas miles de pesetas en prendas de vestir nuevas, y que se les ha permitido sestear en los pagares y en otros sitios donde encuentran sombra.

Además nos aseguran que esos niños, como si estuviesen purgando delitos, no salen nunca á pasear, porque no se les permite; que los muchachos músicos, á pesar de que figuran en las cuentas de la Diputación algunas considerables para compra de uniformes, carecen hasta de gorra, habiendo tenido muchos de ellos que adquirirla de su peculio, esto es, de la insignificante parte que les corresponde por su trabajo en los pueblos y en los espectáculos de Granada en que toca la banda de Beneficencia.

Con lo expuesto, que nadie podrá desmentir, terminamos hoy.

Otro día seguiremos ocupándonos del Hospicio.

CUENTO

DERECHO AL CIELO

—Buenos días, señor cura.
—Hola, Lamberto, ¿qué te trae por acá?
—Pues que quisiera confesarme.
—Bien hombre, eso está bien, ya era hora, porque lo que es tú...
—Ya sé lo que me va usted á decir, pero unos años por estar malo, otros porque me dá vergüenza, estoy quedando mal con Dios y con usted.
—Vaya, pues mañana á las siete, antes de que te vayas á trabajar, ven á la iglesia y te confesaré.
—Está muy bien; cuánto tengo que darle á usted.
—Nada, hombre, nada! Eso no se paga.
—¡Pos será la primer cosa del mundo que no se pague. Entre contribuciones,

consumos, y que me sé yo, se le va á uno too lo que gana.

—La gracia de Dios no cuesta dinero.
—Bien, bien; hasta mañana.

A la mañana siguiente, á las siete, acude Lamberto á la iglesia, acompañado de su mujer y de su suegra. Confiesan y comulgan todos.

Las dos mujeres están encantadas.

—¡Ha visto usted, señor cura, que al fin ha venido este modrego á cumplir con la iglesia?

—¡Ya lo creo! ¡Como que es muy buen muchacho!

—¿Y ha hecho buena confesión?

—E un santo.

—¡Ha confesao que á lo mejor coge la escoba y corre á mi madre por la casa, que el otro día á poco la mata?

—Os digo que es un excelente hombre.

La mujer.—¿Ha confesao que el día de Pascuas me pegó dos getazos que me puso este ojo como una pavia?

—Todo todo, y no tiene pecados, ni ha hecho en su vida nada malo, y cuando se muera, yo os digo que va derecho al cielo.

Lamberto.—¡Ahí lo teneis, ese soy yo.

—Derecho al cielo, siempre que tenga buen carácter como le he mandado, y no se dispute con nadie en el pueblo, ni arme camorra por cosas que no valen la pena. Vosotras no le hagais rabiár, porque la mitad de las veces que se enfada, es porque le dáis motivo. Es un hombre trabajador, sin ningún vicio, lo esto, ahorrativo... pues ¡qué más se puede pedir en estos tiempos de rebeldías y de costumbres relajadas?

—¡Ahí lo teneis, ese soy yo!

—Vaya, vaya, andad á vuestras obligaciones, que sabéis que á toda la familia os quiero mucho.

—Gracias, señor cura.

—¿Y quedamos en que mi marido va derecho al cielo?

—Como todas las almas buenas.

—Ea, muy buenos días.

—Salud, hijos.

Se van; el cura les ve salir, y cuando ya están lejos, llama á Lamberto.

—¡Lamberto!

—¡S'hor!

—Dime una cosa. Y si en el cielo te encuentras con alguna persona que no sea de tu gusto, ¿qué harás, Lamberto?

—¿Pues qué he de hacer? «¡Salimel!»

EUSEBIO BLASCO.

La tumba de Cristo.

El Papa acaba de recibir una carta que le ha dirigido el Sr. Peladan después de visitar Palestina.

Según el viajero, la verdadera tumba de Cristo no es la que se adora en la iglesia del Santo Sepulcro, sino otra que debe encontrarse en el monte Moriah, bajo la mezquita de Omar.

Los argumentos en que apoya su opinión Peladan son que Antonino el Mártir calculaba en 400 pies la distancia que existía entre el lugar de la crucifixión y el sepulcro, cerca de la fuente de Silde.

Desde el emplazamiento actual del sepulcro al que se supone realizada la crucifixión, sólo median 80 pasos y la fuente Silde queda á una gran distancia, al pie del monte Moriah.

En el siglo VII, el monje Arculfo describió la tumba de Cristo, tallada en la roca y donde cabían nueve personas puestas en pie, y la rotunda con dos filas de columnas que Constantino mandó construir sobre ella.

El sepulcro actual no es una excavación hecha en la roca, sino un edificio en que apenas pueden entrar cuatro personas.

La iglesia circular del Santo Sepulcro sólo posee una fila de columnas, por lo cual las descripciones de Arculfo pueden exclusivamente aplicarse á la mezquita de Omar y á la cueva abierta en la roca de «El Sakhra.»

El templo del Santo Sepulcro no contiene parte alguna anterior al siglo XI, y por tanto, no es la «Anastasis» de Constantino. En cambio la mezquita de Omar, no obstante su decorado árabe y su ojivalzantino sobrepuestas, revela el estilo bizantino del siglo IV. En los mosaicos que adornan la cúpula de la mezquita figuran los dos símbolos eucarísticos del trigo y la viña, emblemas que prueban el primitivo destino cristiano del monumento.

Para explicar el error secular en que el mundo católico se halla, el viajero recuerda que los cristianos expulsados en 969 del monte Moriah por los que transfirieron en mezquita la «Anastasis» de Constantino, fueron autorizados en 1058 para reconstruir en el barrio que se les destinó una nueva iglesia en honor de Cristo. Este templo fué el que los cruza-

dos en 1099 tomaron por el verdadero lugar del Santo Sepulcro y de ahí dimana el falseamiento de la tradición.

Granada al día

Las fiestas de otoño.

La idea de organizar festejos para San Miguel, que pudieran atraer forasteros, nos pareció perfectamente cuando hubo de iniciarse hace un año por el entonces presidente de la Comisión de funciones públicas y teniente Alcalde, don Miguel Fernández Jiménez, y habiéndonos parecido conveniente dicha iniciativa al conocerse, claro está que abogamos porque se lleve á la práctica.

Pero esto, á condición de que se organizara un programa con atractivos, con novedades, que no resultara luego mezquino, porque el nombre de Granada requiere que se hagan fiestas brillantes, ó que se desista de celebrarias.

Y como la actual Comisión municipal de funciones, ha dado deplorable prueba de sus aptitudes en la organización de los sobrios y aburridos festejos del Corpus, creemos que lo mejor sería dejar dormir el pensamiento de hacer un festival de otoño, hasta que cambien las circunstancias.

El Gobernador ha dirigido una circular á los alcaldes, previniéndoles que están obligados á enviar mensualmente los de las poblaciones en donde haya 4.000 vecinos, el extracto de las sesiones que celebren los ayuntamientos para publicarias en el periódico oficial, y los de los pueblos donde el vecindario sea menor trimestralmente.

En virtud de una consulta elevada por el Alcalde de esta ciudad al Ministro de la Gobernación, respecto á si deben abonarse al editor del Boletín Oficial los derechos de inserción de edictos anunciando subastas de servicios que no llegaran á adjudicarse, se ha dictado una Real orden que declara que siendo la Diputación provincial la que hace el contrato con el editor, ella, con vista de las cláusulas estipuladas, debe resolver las dudas.

Se ha recibido en la Secretaría de esta Audiencia el título de fiscal de la Audiencia de Jaén expedido á don José Peláez.

Don Enrique González Ruté ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Sanísima Trinidad», en jurisdicción de Loja.

—Don Anselmo Sánchez Castro ha renunciado el registro número 23.700 con el nombre de «Electra», en Caniells.

Se ha entablado recurso de casación contra la sentencia dictada en causa seguida á instancia de doña Cristina García García contra Antonio y Manuel Ubeda Castillo, por lesiones y homicidio frustrado.

—También ha entablado recurso de casación don Luis Vinuesa en causa seguida á su instancia contra don Antonio Alonso Terrón, por delito de imprenta.

—Igualmente se han preparado recursos de casación contra las sentencias recaídas en causas instruidas á Manuel Marmol del Valle por lesiones y á Manuel Javalera Hernández, por tentativa de violación.

Se ha organizado en esta ciudad una hermandad para atender al culto de los Santos Mártires San Juan de Cetina y San Pedro de Duñas.

El domingo último se celebró una reunión en la sacristía de la iglesia de San Cecilio y el Sr. Almagro Cárdenas, iniciador de la hermandad, leyó el reglamento por el cual se ha de regir y la solicitud que se ha de dirigir al señor Arzobispo, en demanda de la correspondiente autorización.

Don Joaquín María Reyes, que estaba entre los reunidos, propuso algunas modificaciones, que fueron aceptadas, en el reglamento é instancia.

Don Félix Rodríguez Bueno, dió cuenta de las gestiones que había realizado para conseguir las imágenes de los Santos; gestiones que han dado un resultado satisfactorio.

Procedióse á la designación de la Junta directiva, la cual quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, señor párroco de San Cecilio; vicepresidente, el señor teniente cura de Santa María de la Alhambra; director espiritual, don José Bueno Pardo; tesoreros, don Antonio Almagro Cárdenas y Secretario, don José Mezcuza Ruiz.

La asociación dedicará cultos men-

suales en Santa María de la Alhambra, San Juan de Cetina, y San Pedro de Duñas.

Hoy á las diez de la mañana, se reunió en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Hacienda.

Se ha dispuesto que se proceda al cobro voluntario de la cuota de contribución del tercer trimestre del año actual en Iznalloz, los días 15 al 18 del corriente; Benalúa de las Villas, 7 al 8; Colomera, 4 al 6; Campotéjar, 12 al 13; Dehesas Viejas, 13 al 14; Darro, 21 al 22; Diezma, 23 al 25; Daifontes, 15 al 16; Guadabartuna, 19 al 21; Montegícar, 16 al 18; Morada, 24 al 25; Moclín, 1 al 3; Priñar, 24 al 25; Torre Cardela, 22 al 25; Trujillos, 8 al 9; Ilora y Monteiró, 6 al 10.

Noticias militares.

Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al capitán de infantería retirado don Miguel González Bustos, con objeto de comunicarle un asunto de su pertenencia.

—Hoy tendrá lugar la revista de comisario que pasará don Rafael Sánchez Noguera, comisario de primera clase de los cuerpos é institutos de esta guarnición, en la forma siguiente: el regimiento de infantería de Córdoba número 10, á las siete de la mañana; á las ocho menos cuarto la quinta compañía montada de la primera brigada de Administración militar, en las Factorías militares; el regimiento de infantería de reserva de Baza número 90, el de caballería de Granada número 6 y la Zona de Reclutamiento número 34, en la casa Pareja; á las ocho y media, el regimiento de caballería de Victoria número 28, en el cuartel de San Jerónimo; á las nueve y media, el octavo tercio de la guardia civil y Comandancia de esta provincia, en su Casacuartel; á las diez, el 12 regimiento montado de Artillería y la segunda sección divisionaria de la segunda compañía de la brigada de Sanidad militar, en el cuartel de Santo Domingo.

Las clases militares, transeuntes y partidas sueltas, las pasarán mañana á las nueve en Capitanía, ante el citado comisario, don Rafael Sánchez Noguera.

La alcaldía de esta ciudad interesa de las autoridades le comuniquen el paradero de Juan Abril.

El Presidente de la Audiencia ha elevado al Ministro de Gracia y Justicia, con informe negativo de la Sala sentenciadora, el expediente de indulto incoado á instancia del rematado Antonio Leiva Córcoles.

El Gobernador ha comunicado al Presidente de la Diputación el acuerdo en que la Comisión provincial declaró la responsabilidad individual de los concejales de los Ayuntamientos que no han satisfecho la cuota de contingente respectiva al segundo trimestre.

El Gobernador ha interesado del Ministro que dicte la Real orden aprobando las concentraciones de guardia civil realizadas en esta provincia durante los meses de Abril, Mayo y Junio, para acreditar á los individuos que prestaron el servicio los pluses correspondientes.

Don Isidoro Pérez de Herrasti ha puesto en conocimiento del Gobernador, que es dueño de una concesión de aguas en Daifontes.

La compañía de los ferrocarriles andaluces ha solicitado del Gobernador que no se le impongan multas por los retrasos con que llegó á Granada el tren correo los días 13, 16 y 18 de Abril último.

Ha sido nombrado habilitado interino de los maestros de instrucción pública de Alhama, para que abone el segundo trimestre, don José García López, que lo es propietario de los de Loja.

El Gobernador ha recibido un oficio en que se le comunica el fallo absolutorio dictado por la Sala 2.ª del tribunal de cuentas del reino, en la de caudales rendidas por el ayuntamiento de Puebla don Fadrique, correspondiente al año 1893 94.

En Orce el día 26 de Julio último rieron los hermanos Juan José, José María y Gonzalo Castellar Muñoz, con Carlos Sánchez Mata. E- te último hizo un disparo de arma de fuego, y el proyectil hirió en el brazo izquierdo al primero.

Los tres hermanos acometieron á Carlos Sánchez y le ocasionaron heridas graves en la cabeza con armas blancas.

Para que cumplan condena han sido destinados al penal de esta ciudad Francisco López Cortés, Gregorio Cordero Barba y Francisco Expósito Molina.

Las escopelas MARCA JABALI



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas. Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.

PEDID CATALOGO A

LUIS VIVES Y C.^a

Calle de Fernando, 23 Barcelona.—Sucursales Madrid, Alcalá 18

Roteros deteni os.

La ronda del jefe de vigilancia, por indicaciones de éste, ha capturado a Rafael de la Vega Arenas, conocido por «El Vegeti», que es uno de los autores del atraco de que fué objeto anteayer Bartolomé Gutiérrez, en la Plaza de Bibarrambía. El reloj robado a Bartolomé lo vendió Rafael al mandadero del penal y éste lo enajenó a un preso.

El cabo Labeña y el agente Rodríguez, que capturaron a Vega, han recuperado el reloj.

Han sido capturados también por la misma Ronda, Enrique Muñoz Yáñez, Manuel Ruiz Guirao y «El Cebollino», sujetos de malos antecedentes, complicados en robo.

Parece que la partida de malhechores, con estas capturas ha quedado disuelta. Nos alegraremos de que siga la policía practicando servicios importantes.

El juzgado de Abastos decomisó diez y seis y media hogazas faltas de peso a varios panaderos.

El Alcalde las ha distribuido entre las Hermanistas de los Pobres y el convento de la Piedad.

Ayer se reunió la Comisión de alumbrado, aprobando favorablemente las cuentas del consumo de gas durante el presente mes.

Se ha devuelto al Gobernador civil, para que disponga se le entregue a don Juan Rodríguez Fajardo, el resguardo de la cantidad 100.50 pesetas que depositó éste para optar a la subasta de conducción de la correspondencia pública entre Motril y Almuñécar.

Para el día 15 de Septiembre, se celebrarán en Salamanca Juegos Florales patrocinados por el Excmo. Ayuntamiento y organizados por el mismo y la prensa local.

El trio Rossi

Estos artistas, que hasta ahora han actuado en el circo Colón, están en negociaciones con el propietario del teatro Alhambra para celebrar en él sus respectivos beneficios, con varios números nuevos que no han podido ejecutar en Colón porque no tiene escenario.

Al objeto ya indicado, contribuirá el barista Moscardó, y los principales artistas que viajan con ellos a Granada.

E. Gobernador ha recordado a los alcaldes, que en los primeros quince días del mes actual deben enviar los presupuestos adicionales al ordinario del corriente año.

Sucesos locales

Ayer fueron capturados en esta ciudad Pedro Quero Lopez y José María Algarra Sánchez, que unas pasadas se fugaron del hospital de dementes.

Francisco Davia Cañete ha denunciado a la policía que Enrique Guerrero penetró en la huerta llamada «Dolores» y sustrajo el fruto de dos perales y dos pesetas en metálico que aquél guardaba en el bolsillo del chaleco.

El cabo de orden público Manuel Remón, puso ayer en conocimiento de sus jefes, que estando en la inspección del Campillo de servicio, a las nueve de la mañana, oyó ruido en la calle; que salió para enterarse de lo que ocurría y vió al guarda municipal núm. 58, discutiendo con varios muchachos, a los cuales acusaba de autores de un hurto; que hizo algunas observaciones al guardia para evitar que se agrupara la gente y éste le contestó que no tenía que obedecer más que a sus jefes. El cabo Remón solicita que se adopten medidas para evitar que ocurran casos como el referido.

José Corcón ha ingresado en el hospital de San Juan de Dios, con quemaduras en la cara y brazos.

Dolores Puertas tiró un bocado ayer al niño Francisco Sevilla y le infligió una herida.

En la casa de socorro han sido curados Carmen Guerrero, de una herida contusa en el estómago derecho; Antonio Fernández Robles, herida contusa en la región occipital, que interesa solamente la piel; Rafael Jiménez, herida contusa en la frente; Encarnación Robles, herida contusa en el dedo índice de la mano derecha; Luis Puente Puchol, fractura en la tercera falange del dedo meñique de la mano derecha; Angustias F. Gueña, heridas casuales por desgarraduras de las caras dorsales de los dedos índice, medio y anular de la mano derecha; R. Caño Torres Vichez, herida contusa en la región frontal y María Fuentes, herida en la región frontal.

Por blasfemar ha ingresado en el arresto Luis Martín y Martínez.

A mismo establecimiento fué conducida anoche Josefina Suárez Montero por promover un fuerte escándalo y golpear a Carmen Rodríguez.

—Por querer arrebatar en la plaza de Bibarrambía el sable al guardia municipal núm. 26 el paisano Antonio López Bailón, ha sido puesto en el arresto a disposición del juez del Sagrario.

Francisco García apedreó ayer a José Navas, causándole varias heridas que le fueron curadas en la casa de socorro.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy. A don Francisco Rojano, don Dámaso Alonso, don Ramón Yébenes, don Rafael Sánchez, don Anastasio Mojares, don Emilio M. rell, don Miguel Serrano, don Brígido Venegas, don Eduardo Aranda, don Francisco Soría, don Rafael de la Cruz, don Francisco Pérez, don Marcos Ubera, don Teodomiro Pérez, don José Rodríguez, don Mariano Castillo, don José Vázquez, don Carlos Montalvo, don Jesús Martínez, don Eduardo Cárdenas, don Juan Roca, don José Moreno, don Mariano Alonso, don Eduardo Castillo, don Antonio López, don Ricardo González y depositario pagador.

Música.

Programa de las piezas que ejecutará la banda del regimiento de Córdoba esta noche en el paseo del Salón:

- 1.º El Motete, paso doble, Serrano.
- 2.º Pavana de concierto, Lucena.
- 3.º Cervatilla, polka, Queipo.
- 4.º Les rousaiki divertisse ment russe, Bernicat.
- 5.º Tout á vous, valse, Walteufelt.
- 6.º Paso doble, Vico.

La ciudad de Santafé ha pedido a la alcaldía utilizar durante la presente semana la alquería para riegos de su vega. Para el reconocimiento que se practica en los Vados de Málaga, ha sido nombrado el presidente de la Comisión de aguas don Ricardo Fernández Abril.

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el *Elixir Estomacal de Sais de Carlos*. Pídense siempre *Elixir Sais de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra *Stomatia*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

En cumplimiento del R. D. de 12 de Junio último la Dirección general de Comunicaciones abre un concurso para la adquisición de 8,000 postes para las reparaciones generales de las líneas telegráficas.

Se admiten proposiciones en Lugo, Badajoz, Salamanca, Soria, Barcelona, Cuenca, Córdoba y Madrid, bien por el total de las partidas ó bien por fracciones de de 1,000 ó de menos de 1,000 postes, presentándose hasta el día 8 de Agosto, al director de la sección de telégrafos en cada una de las citadas capitales, excepto Madrid, que se entregarán en el negociado séptimo de la Dirección general de telégrafos, Carretas, 10.

El concurso se celebrará el día 10 del próximo mes de Agosto.

El presidente de la Audiencia ha reclamado al Gobernador una lista de diputados provinciales letrados, para designar por sorteo los que han de formar parte del tribunal provincial de lo contencioso administrativo.

Entrada de pleitos

Durante los últimos veintinueve días se han recibido en esta Audiencia, en apelación de sentencias, los pleitos siguientes:

Juzgado de la Alameda (Málaga).—Don Francisco Salcastro Loque, con la sociedad Denstch y Compañía: pobreza. Almería.—Don José Domenech Sáez, con los herederos de D. Manuel Rueda Pardo: cobro de cantidad.

Sagrario (Granada).—La sociedad Martínez Hermanos, con la compañía de los ferrocarriles andaluces: cobro de cantidad.

Linares.—Doña María Juana Benito, con D. Diego Caro del Castillo: cobro de cantidad.

Almería.—Don José María Pérez Valdivia, con D. Pedro Casciaro Lobato: cobro de pesetas.

Gergal.—Don Francisco Poyatos Sánchez, con Mr. Emile Fon: interdicto de recobrar.

Meril.—Don José Martín Martín, con D. Miguel Puertas Molina: desahucio. Salvador (Granada).—La sociedad Martínez Hermanos, con la compañía de los ferrocarriles andaluces: cobro de cantidad.

Guadix.—Don Agustín Carretero Hernández, con la compañía de los caminos de hierro del Sur de España: cobro de cantidad.

Jén.—Don Antonio Vargas Machuca, con la compañía de los ferrocarriles andaluces: reclamación de cantidad.

Almería.—Don José Martínez Martí-

nez, con D.ª Josefa Sánchez Barranco: interdicto de recobrar.

Sagrario (Granada).—Don Francisco Jiménez Molina, con la compañía de los ferrocarriles andaluces: cobro de pesetas.

Martos.—Don Francisco Miranda González, con la compañía de los ferrocarriles andaluces: cobro de cantidad.

Riña sangrienta.

Dicen de Benamaurel, que el día 25 de Julio último, entablaron discusión en aquel pueblo Vicente Cortés Rodríguez, Emilio Cortés Cortés, Antonio Cortés Rodríguez, Juan de Dios Rodríguez, Catalina Fernández y Sebastiana Fernández.

Entre la gente gitana las polémicas degeneran casi siempre en luchas sangrientas.

Juan de Dios Rodríguez promovió la disputa y cuando estaban acalorados los ánimos, insultó a los otros.

Salieron a relucir las herramientas y hubo una lucha terrible, recibiendo dos tiros en la cabeza Vicente Cortés que le causaron la muerte en el acto. Emilio Cortés quedó gravemente herido a consecuencia de otros dos disparos de arma de fuego, cuyos proyectiles le penetraron por la espalda. Antonio Cortés, resultó con dos heridas en el cuello causadas con arma blanca; Catalina Fernández con otra en el hombro derecho y Sebastiana Fernández, con dos lesiones en la mano izquierda.

El Juez municipal de Benamaurel dió conocimiento del hecho al comandante del puesto de la guardia civil de Cullar Baza, é inmediatamente salió fuerza en persecución de Juan de Dios Rodríguez, que se había fugado, logrando capturarlo.

Ha pasado a informe de la comisión provincial el escrito presentado en el Gobierno civil por el actual ayuntamiento de Lúbras, pidiendo se decretara nulidad del reparto de arbitrios formado por la anterior corporación.

No hubo infanticidio.

Ayer recibió declaración el Juzgado a María Molina Molina, Carolina Sierra Reyes y María Jesús Marín, que como saben nuestros lectores estaban detenidas por haber enterrado un feto en la casa núm. 12 de la calle de San José Alta.

María Molina y María Jesús se afirmaron en las manifestaciones que hicieron el primer día, esto es, la primera que después del parto no quedó en condiciones de saber lo que ocurrió con el feto, y la segunda, que cuando volvió a la casa para seguir asistiendo a aquélla, vió el feto debajo de una mesa envuelto en trapos.

Carolina Sierra dice que consultó con la partera María Jesús, qué debía hacer con el feto, puesto que había nacido muerto, y que le aconsejó que lo enterrara en el huerto, porque como no tenía tiempo, no era preciso llevarlo al cementerio. Añade Carolina que no creyó contraer responsabilidad al llevar a la práctica el consejo de la partera.

Se ha confirmado la versión que publicamos ayer, respecto a que el feto nació muerto.

No ha habido por lo tanto infanticidio y solo se trata de un caso de ignorancia que ha podido ocasionar serios disgustos a las tres mujeres.

Después de declarar fueron ayer puestas en libertad.

El rector de la Universidad ha enviado al director del Instituto de Granada los títulos de B-chiller en Artes expedidos a D. Manuel Marín, D. Francisco Cifuentes Biedma, D. Miguel Montes Garzón, D. Alfonso M. Caro Portero, D. Luis Montalegre de la Chica, D. Luis Sánchez Gercía, D. Miguel Ramos, D. Francisco García y D. Julio Moreno Melgar.

Al Gobernador de Málaga los de don José Jiménez Lacal, D. Antonio Gómez de la Bárcena y D. Luis González Padilla.

Al de Almería los de D. Emigdio Ramos Pastor, D. José Morales Sánchez, D. José López Venegas y D. Eulogio Romero Graños.

Al de Jén los de D. José Garzón, D. Juan J. Ruiz Sánchez, D. Antonio Ruiberrí, D. Luis Sotomayor García, D. Antonio de Gregorio Campos, don Eugenio Conejero López y D. José María Muñoz Redondo.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Tomás Hidalgo, coronel de Artillería.—Imaginería, don Narciso Acosta, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Vitoria, don Isodoro Barrera Ramos.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Los empleados de la Diputación provincial de Granada han dirigido una circular a los demás empleados de las diputaciones y ayuntamientos interesados reclamando del Gobierno la reducción del impuesto que grava sus haberes.

Formulan los empleados de la Diputación las cantidades siguientes:

1.º Que contribuyan las clases activas y pasivas de las diputaciones y ayuntamientos por el impuesto transitorio sobre haberes, con igual gravamen que se le impongan a los empleados particulares de los Bancos, Sociedades mercantiles y particulares.

2.º Que desaparezcan las escalas graduales de sueldos, y que el gravamen para todos sea el mismo.

3.º Y que los haberes que no excedan de 1000 pesetas queden exceptuados.

De teatros.

Anoche se celebró el anunciado beneficio del aplaudido tenor D. Jaime Casañas, con una gran entrada y repetidas ovaciones para el beneficiado. Este recibió un obsequio valioso del excelentísimo Ayuntamiento y algunos regalos más de la empresa y de sus íntimos. El Sr. Casañas debe estar satisfechísimo del éxito y de la entrada, y tardará en olvidar las cariñosas manifestaciones de afecto de que se le hizo objeto anoche.

La compañía dió anoche por terminadas sus funciones, porque tiene que estar en Ciudad Real el sábado próximo y esta tarde salen para Jén la mayoría de los artistas.

Notas taurinas.

Nos dicen que los novillos que se han de lidiar en nuestro circo el próximo domingo son grandes, con muchos cuernos y muy bravos.

Los toreros *Boadil* y *Lagartijillo chico* serán los encargados de matar a los bichos.

Leemos en el *Heraldo taurino*, que el banderillero Antonio Maguel se retiró del toreo.

No comprendemos la resolución de nuestro paisano al dejar la carrera taurina.

¿Por qué será?—El Día 11 del corriente se celebrará en Mazanares (Ciudad Real) una corrida de toros del duque de Veragua, que serán lidiados por los diestros Mazzatini y Conejito.

Los diestros Antonio Montes y Conejito torearán en Ecija ganado de Muruve el día 21 de Septiembre, feria en aquella.

Ha entrado a formar parte de la cuadrilla del diestro Antonio Montes, el conocido banderillero Sebastián Jiménez Sagasta.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.

Sala de vacaciones.—Sagrario: Contra Francisco Fernández, por hurto. Abogado, Sr. Godoy; procurador, Sr. Mesa; secretario, Sr. M. doza.

B za: Contra Juan Martínez Salas, por lesiones. Abogado, Sr. Lorenzo; procurador, Sr. Andrade.

Idem: Contra Juan Gutiérrez Capilla, por atentado. Abogado, Sr. Escobosa; procurador, Sr. Osuna; secretario, señor Serna.

Los secretarios de ayuntamientos

Doctrina sobre su suspensión y destitución

La R. O. de 9 del actual, referente a la suspensión y destitución del secretario del Ayuntamiento de Sóller (Baleares), D. Miguel Lauza y Roselló, establece, aparte la cuestión de fondo, dos principios importantísimos: 1.º, que la suspensión de los secretarios, acordada por los alcaldes ó por los gobernadores, no puede ser indefinida—asi se dice—dependiendo su duración en cada caso de lo que se resuelva por autoridad competente, en vista de las circunstancias de la suspensión; y 2.º, que las providencias y acuerdos de los alcaldes y ayuntamientos, sobre suspensión y destitución de dichos funcionarios, son apelables ante el gobernador civil, y del fallo de éste ante el ministerio de la Gobernación.

Conformes, de toda conformidad, respecto del segundo de estos puntos; cuya aclaración ha sido muy conveniente, ya que no faltaban dudas sobre si las providencias de los gobernadores, aprobando ó revocando la suspensión ó destitución de los secretarios, acordada por los alcaldes ó por los ayuntamientos, según los casos, ponían ó no fin a la vía gubernativa. Estamos de acuerdo, si, como hemos informado muchas veces, en que esta materia no está comprendida en la R. O. de la Presidencia del Consejo de ministros de 4 de Marzo de 1893, y que, entrando de lleno en el orden de las facultades de la Administración, a ésta exclusivamente corresponde apreciarla y resolverla, conociendo en último término de ella, si se formula el recurso debido, el ministerio indicado.

Pero, de ningún modo podemos admitir como buena la doctrina que se sienta en la resolución citada acerca del primer punto, ó sea el del tiempo que ha de durar la suspensión de un secretario, ya lo acuerde el alcalde ó el gobernador.

No había de ello en concreto la ley municipal, es cierto, limitándose el artículo 124 a decir que los alcaldes pueden suspender a los secretarios, dando cuenta documentada al gobernador, y que esta autoridad puede también suspenderlos, dando parte al Gobierno.

Más, esa misma ley, tan olvidadiza en este como en otros puntos muy esenciales de la Administración local, hace constar en el artículo 114, núm. 6.º, que los alcaldes tienen facultades para castigar con suspensión de empleo y sueldo hasta 30 días a los dependientes del ramo de policía urbana y rural, pasado cuyo plazo, y aún cuando éstos hayan producido reclamación a la superioridad y de su fallo estén pendientes, habrán de volver a sus puestos, caso de no haber acordado el Ayuntamiento su separación; y si sobre estos humildes empleados se halla tal cosa dispuesta, no se concibe que, tratándose de los secretarios, jefes natos de todos los funcionarios municipales, y a cuyas manos está encomendada la rueda administrativa de los pue-

blos, puedan los alcaldes señalarles más de esos 30 días de suspensión, ó que, no señalándose plazo en la providencia, pueda permanecer ésta en estado de ejecución durante los muchos meses, y aún los años, que suele invertirse en la resolución de las reclamaciones que promuevan los interesados, primero ante los gobernadores y después ante el ministro.

Esto, dira lo que quiera el Consejo de Estado, supondría un derecho de parte de las autoridades gubernativas a tener por tiempo indefinido con la nota de suspensos de empleo y sueldo a los secretarios, como indefinidamente lo estuvo el de Sóller, Sr. Lauza, en el caso que nos ocupa, si no los dos años que tardó el gobernador en levantar dicha nota, por lo menos los tres primeros meses que el Ayuntamiento dejó transcurrir desde la fecha de la suspensión de aquél hasta que anunció y proveyó en otro individuo la vacante; con cuyo criterio, habiendo de esperar los interesados a que se resuelvan en definitiva sus expedientes, les ocurrirá lo que le ocurrió al propio Sr. Lauza: que su suspensión fué convertida en destitución, ya que el Municipio no había de estar tanto tiempo sin secretario.

Todos los reglamentos de procedimiento administrativo y todas las disposiciones orgánicas de los diversos ministerios y sus dependencias, fijan también el plazo de 30 días, como tiempo máximo, para las suspensiones que se impongan a los funcionarios del Estado en concepto de corrección disciplinaria. ¿Por qué, pues, no se han de aplicar estos preceptos a los secretarios de Ayuntamiento, supuesto que su ley especial, no sólo no se opone a ellos, sino que de cierto modo, según dejamos consignado, los confirma?

Protestamos, por tanto, de la doctrina que sobre el particular sienta la Real orden de 9 de los corrientes, contraria a los precedentes legales y a las buenas reglas de equidad y de justicia.—B. A. P.

Caña de azúcar

Cultivo de la caña de azúcar

En la Estación Agronómica de Rió Piedras hemos realizado experiencias especiales sobre este punto en cajas de vegetación, para llegar a conocer las ventajas de la plantación de estacas de tallo, ó viceversa, habiendo llegado a la deducción de las siguientes leyes:

1.º El tiempo que tarda la caña en germinar es variable de diez a veinte días; esto depende del estado de desarrollo y formación de las yemas.

2.º La germinación se retrasa con la falta de humedad en la tierra y la profundidad de la plantación.

3.º Las yemas de todo el cuerpo de la caña, desde la base al cogollo, en circunstancias iguales, germinan simultáneamente.

4.º El vigor de los retoños, depende exclusivamente de la lozania de las yemas y del suelo donde está sea implantada.

5.º A los treinta días de nacidos los retoños se nutren ya de la tierra, por medio de las raíces, que a la vez se desarrollan en los nudos de la estaca.

6.º La debilidad de los retoños nacidos de cañas defectuosas ó enfermas desaparece a los pocos días, cuando vegetan en tierra fértil.

7.º La caña de azúcar no degenera; padece sólo los accidentes del medio en que vive.

Las cañas destinadas a la reproducción han de haber llegado a su completo desarrollo, lo que se verifica cuando la planta está próxima a florecer, y en su defecto, a los diez meses de edad; se elegirán las cañas más sanas y vigorosas, siendo conveniente destinar una parcela de terreno para las cañas destinadas a la reproducción, dándoles aquí el abono, riego y cuidados precisos para obtener cañas modelos, sin practicar jamás operación alguna de deshoje.

No se utilizarán para la plantación más que las cañas ó trozos cuyas yemas, bien conformadas y sanas, no hayan germinado en el pie madre, ni estén, por el contrario, desecadas.

La adquisición de las estacas para la plantación suele hacerse por contrata, costumbre funesta, porque el contratista corta los trozos de caña sin precaución, los limpia y deshoja con movimiento brusco y sólo se cuida de llenar pronto el carro con el número de estacas contratadas y llevarlas al sitio de la plantación.

Esta operación debe de farse a los peones fijos de la finca, inteligentes, fieles y de conciencia.

Al preparar las estacas condenamos en absoluto la práctica de quitar las hojas que permanezcan adheridas a los nudos, tape ó no la yema; especialmente en las estacas de cogollos, al arrancar la hoja puede herirse la yema, y queda al descubierto, sufriendo la acción desecadora del aire y del sol; al hablar de la plantación veremos la conveniencia de las hojas protectoras.

A cada estaca, por ambos extremos, debe acompañar parte del canuto inmediato a las yemas, porque si éstas quedan en el borde mismo del corte, al enterrarlas, la humedad del suelo puede en seguida los extremos de la estaca, afecta también a la yema y muere aún después de germinar.

Las estacas preparadas como hemos dicho, se cargan en carros ó en carretillas y se transportan al sitio de la plantación, distribuyéndolas por las calles ya marcadas; los plantadores las van cogiendo a medida que avanzan, desechando las que sean defectuosas y dan-

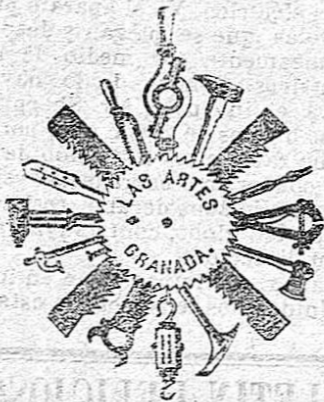
Negocio floreciente.

PARRALES

Resultados positivos.

ALAMBRE GALVANIZADO INGLES

El mejor alambre hasta hoy conocido, galvanizado moderno, brillante, limpio, liso, dulce, sin que se rompa al atirantar, se gritee ni se escame, resiste sin el menor desperfecto toda clase de pruebas y ha sido fabricado por convenio y encargo especial para la confección de Parrales por la mejor Fábrica del mundo en este artículo.



Este magnífico alambre Inglés, cuya autenticidad y resultados se garantiza, no se ha podido obtener su introducción en España sin antes haber firmado enorme compromiso de compra y para poder dar salida a las grandes remesas que mensualmente se recibirán, estoy dispuesto a vender estos alambres especialísimos más baratos que cuantos siendo más inferiores, seguidamente se puedan ofrecer por otras casas.

LA AMERICAN STEEL AND WIRE COMPANY

PÍDANSE MUESTRAS. PRECIOS Y CONDICIONES A

MESONES, 47, DUPLIC. IGNACIO MERINO MESONES, 47, DUPLIC.

UNICA CASA EXCLUSIVA PARA LA VENTA EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DEPÓSITO: CASA DE D. J. F. GRAUD, VITICULTOR, GRANADA

do aviso de las sobrantes al personal encargado de la distribución, para que las lleven a otro lado.

FERNANDO LÓPEZ TUERO.

Ingeniero agrónomo

CRÓNICA EXTRANJERA

Las impresiones de Tolstói, enfermo

Dice un periódico de Moscú que al abandonar el lecho Tolstói, después de su grave dolencia, ha comunicado a varios amigos sus impresiones de enfermo.

He aquí las palabras del autor de la Sonata a Kreutzer:

«Apenas reconocía a las personas que me rodeaban. Parecíame que me deslizaba, dulce y rápidamente, como por un plano inclinado, y que iba penetrando en una región de delicias.

Al recobrar la salud veo con pena que aún tendré necesidad de atravesar los pantanos infectos de la tierra. Creedme que echo de menos aquél delicioso estado, aquél vagar entre este mundo y el otro. Quizá escriba algo sobre esas impresiones, para hacer comprender a la humanidad que la muerte no es tan terrible como se cree, que existe otra vida mucho mejor que la terrena.»

Un estudio militar del Kaiser

El periódico socialista Vorwaerts, de Berlín, que suele estar bien informado de los asuntos de la Corte prusiana, anuncia que el emperador Guillermo II acaba de terminar un estudio acerca de la toma del Ta-Ku por las tropas europeas.

La obra consta de 250 páginas y ofrece la circunstancia curiosa de haber sido ilustrada por el Kaiser, quien, como nadie ignora, es un experto dibujante.

Los primeros ejemplares del libro están destinados por su augusto autor a los soberanos de las naciones que tomaron parte en la expedición a China y a los generales que mandaron las fuerzas internacionales.

No se conoce aún la fecha en que será puesta en venta la mencionada obra.

Marsella, puerto franco

Desde hace algún tiempo viene gestionando la Cámara de Comercio de Marsella que el Gobierno declare franco dicho puerto.

Según recientes noticias, la citada Cámara ha activado sus trabajos en el sentido a que hacemos referencia, y ha encargado a uno de sus miembros para que, de acuerdo con el Ayuntamiento, estudie la inmediata creación de una zona neutral, con objeto de que Marsella

pueda luchar ventajosamente con Barcelona.

Un Monte pto bombardeado.

El Ayuntamiento de Newport (Estados Unidos) se hallaba celebrando sesión el martes último cuando, de improviso, penetró por una de las ventanas una granada de grueso calibre, que hizo explosión al chocar con la pared opuesta.

Milagrosamente no ocurrió una catástrofe, limitándose los daños a unos cuantos espejos y muebles rotos por los fragmentos del proyectil.

Procedióse sin pérdida de tiempo a averiguar el origen del bombardeo, poniéndose en claro que la granada procedía del acorazado «Kearsage», que estaba haciendo ejercicios de tiro al blanco en la costa inmediata.

Las autoridades de Marina entablaron en el acto la oportuna sumaria para depurar las responsabilidades del accidente.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

Lotería Nacional

Madrid 31 (3).

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números: Primer premio, 100.000 pesetas, al número 27.43.

Segundo, de 40.000 pesetas, al número 8.199.

Tercero, de 20.000 pesetas, al número 4.653.

Con 1.500 pesetas han sido premiados los números siguientes: 10349, 2350, 965, 10319, 0273, 658, 18249, 17246, 3074, 13059, 18493, 18805, 497, 24070, 5888, 23723, 23967, 16095, 459, y 2607.

Lluvia copiosísima

Madrid 31 (4)

San Sebastián.—En esta capital lueve torrencialmente.

En la costa del Cantábrico se desarrolla un furioso temporal.

En Borneo salió una lancha a pescar antes de que el temporal arreciara, descomociéndose su paradero.

«El Divino»

El Gobierno ha adquirido el cuadro titu-

lado «El Divino» de que es autor el señor Morales y propietario D. Antonio Ratonda. El cuadro se destina al Museo Nacional.

Su precio es ocho mil pesetas.

LA BOLSA

Madrid 31

Interior.	71 95
Exterior.	00 00
Amortizable.	00 00
Amortizable moderno.	94 15
Cubas 1886.	85 90
Cubas 1890.	71 60
Acciones del Banco.	000 00
Tabacalera.	390 50
Aduanas.	000 00
Filipinas.	00 00

Cambios.

Francos.	39 20
Libra.	35 04

Reorganización de servicios

Madrid 31 (15 20)

Se ha reunido la ponencia de Agricultura, para estudiar la reorganización de servicios.

Examinó algunos capítulos de los presupuestos, acordando la reducción de algunas partidas.

Más del temporal

San Sebastián.—Continúa descomociéndose el temporal, con gran furia. Los barcos regresan con averías. Cese de la lancha de Borneo. Témesse que hayan ocurrido naufragios. Las regatas se han suspendido, hasta que haga buen tiempo.

La Emperatriz Federica

Berlín.—Han resultado inexactos los rumores que circulaban ayer relativos a la muerte de la Emperatriz Federica. Noticias posteriores de Alemania dicen que no se ha agravado la enfermedad de la augusta dama, y que se confía mucho en salvarla.

Guerra inminente

Buenos Aires.—Considérase inminente la guerra con Chile.

El vicepresidente de la República argentina ha presentado su dimisión por no estar conforme con los aprestos de guerra que hace el Ministro de la Guerra, el cual activa un importante aumento del Ejército.

¿No hay combinación?

El Ministro de la Gobernación, don Alfonso González, ha declarado que el Consejo de Ministros no se ocupará de la combinación de gobernadores.

No dimite

El Ministro de Marina señor duque de Veragua, ha negado fundamente a los rumores que le atribuyen el propósito de dimitir.

Añade, que mal puede pasar así, cuando tiene en estudio importantes asuntos para mejorar nuestros elementos navales.

Ya escampará

Madrid 31 (21.)

San Sebastián.—Las últimas noticias recibidas de San Sebastián, dicen que arrecian los temporales.

Prisión de un anarquista

Vieslkon.—Comunican de Suiza que en Vieslkon ha sido preso un anarquista llamado Galliot, que estaba en Patterson fraquendo la comisión de delitos con otros compañeros.

Se le ocuparon importantes documentos, por los cuales creese será fácil encontrar la pista de otros compañeros del preso, comprometidos en terroríficos planes de atentados.

Consejo de Ministros

En el Consejo de hoy se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder la conmutación de la pena de muerte por la inmediata a un reo condenado por la audiencia de Sevilla.

Aprobar varios expedientes de obras y auxilios para la región manchega castigada por la langosta.

Aplazar la combinación de gobernadores.

Los Ministros de la Gobernación y de Instrucción pública, Sres González y conde de Romanones, dieron cuenta a sus colegas de los trabajos de la ponencia para la reorganización de servicios que han de continuar activamente, y de los cuales se guirán teniendo al corriente al gabinete en los sucesivos Consejos.

Calma política

Los círculos están desanimados. Apenas se habla de política, ni ocurren sucesos dignos de mención.

Felicitaciones

San Sebastián.—Con motivo del cumpleaños del exministro D. José Canalejas, está siendo felicitado todo el día.

Ampliación del Consejo

En el Consejo de hoy fué aprobado el expediente del Ministerio de la Gobernación, reformando en sentido descentralizador varios artículos de la ley municipal.

A esta reforma se concede gran importancia, porque viene a robustecer la autoridad de los municipios y a darles independencia.—Guerra.

EN 4ª PLANA.

Entretenimientos.—Una actriz suicida.—La dirección de los globos.—Boletín religioso.—Anuncios.

A LOS BANISTAS

Para maletas, baules mundos, y demás efectos de viaje, ninguna casa como La Madrileña, Alhóndiga, 10.

EL VAMPIRO

CAZA-MOSCAS ESPIRAL.

Con gusto damos a conocer el reciente invento de la importante casa Kay Brothers Limited, consistente en el caza moscas espiral con que ilustramos este artículo.

EL VAMPIRO es de un uso sencillísimo y acaba con las moscas en cualquier habitación, en cualquier taller, en cualquier tienda ó despacho.

El caza-moscas consiste en una espira pequeña cubierta de un material pegajoso y herméticamente cerrado en un tubo corto, y tirando por uno de los extremos, la espira se alarga unos cuarenta centímetros, resultando al poco tiempo cubierto de moscas y ninguna en el local donde se puso.

Véase la forma en que se vende.



Precio de la docena, pesetas 2'50. Se vende en la Administración de este periódico, Párraga 5, Granada.

CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI

(Véase anuncio 4.ª plana.)

BAÑOS DE CALA HONDA

Fonda Granadina

Grandes mejoras en este magnífico establecimiento, buena comida y trato superior.—Dirección, Antonio Ruiz López.

ALMONEDA

Compra-venta de muebles usados Venta a plazos convencionales. Precio sin competencia. Estudio de l.ª Armon, 21. Frente al Parque de Bomberos.

Exámenes de Septiembre

La Academia Politécnica de esta ciudad prepara, por honorarios módicos con Profesores competentes, a los alumnos que hayan de examinarse en Septiembre y proximo de las asignaturas de Física, Química general, Mineralogía y Botánica, Matemáticas de estudios superiores y Zooología de las Facultades de Ciencias y Preparatorio de Farmacia y Medicina.

Igualmente los de grado de Bachiller y las naturas de los diferentes cursos de estos estudios.

Teneduría de Libros y Lenguas vivas: Francés, Inglés e Italiano.

Pre arañada para los exámenes de ingreso en el Instituto.

Para más detalles, calle del Hospital de Santa Ana, número 12.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piz de Barcelona, que curan muy pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Farmacia del Dr. Piz, plaza del Píno 5, Barcelona y principales de España.

Almoneda Se hace de una cómoda nueva de madera de pino, de una mesa comedor, otra de escritorio y va los muebles más.—San Teliro 9, dándala razón.

Repaso de todas las asignaturas de la carrera de Derecho. Estudio práctico de las asignaturas de procedimientos civil y criminal.—Plaza Nueva núm. 1, principal decha. (Café de España)

71 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

M. Fernández y González

OBISPO, CASADO Y REY

rez—dijo el emperador sin alterarse en lo más mínimo;—seguid.

—Acuso de ladrón, y de ladrón torpe é impuro, a quien ha entrado a robarme mi honor, limpio hasta ahora como el azul de los cielos y tachonado, como él de estrellas, de buenos y leales servicios para el emperador, mi señor.

—Seguid.

—Queréis más, emperador de Aragón?—dijo levantándose mosén Raimundo Díez.

—Si—dijo el emperador bajando del trono y enlazando sereno y familiarmente su brazo vestido de seda al brazo armado de hierro del noble,—quiero saber quién es el autor de tantas atrocidades. El emperador había empezado a pasear a lo largo de la cámara asido del brazo de su afez mayor, que estaba acostumbrado a aquellas regias familiaridades.

Mosén Juan Raimundo se sintió dominado por tanta serenidad; la voz del emperador era segura, afable, estaba en teramento desarmado,—conocía el carácter violento de su vasallo, a quien había ofendido de una manera cruel, y estaba encerrado con él en su cámara; nunca fué más emperador ni más valiente Al-

fonso el Batallador, cosa que no sorprendió al noble, porque estaba acostumbrado a admirar su serenidad y su grandeza.

—Conocéis, señor—le dijo deteniéndose delante de la batea—esos borceguies, esa gorra, y esa espada?

—Si—dijo el emperador.

—Y creéis que el dueño de esas prendas pueda reparar el honor perdido de mi hermana?

—Si; y no solo lo creo, sino que os juro que lo reparará.

—Y podréis decirme de qué modo?

—Casándose con ella.

—Eso es—dijo Raimundo Díez posando una intensa mirada;—y como ese hombre tiene pretixio para repudiar a su esposa por esteril, y valor y vasallos valientes para contener al rey de Castilla, si tiene el repudio en mal talante...

—Es decir, que creéis á ese hombre casado?

—Es que ese hombre sois vos, señor.

—¡Yo!—dijo el emperador deshaciéndose de Raimundo Díez.

—Vuestra señoría—contestó con firmeza el noble.

—Ved lo que decís, caballero.

—Sé lo que digo; es más, lo podéis negarme lo que mis ojos han visto.

—Necesitais una reparación, y esto es todo. Esos borceguies, ese montante y esa gorra, deberíais haberlos reconocido, puesto que usualmente los lleva sobre sí el capitán de mis cocetes.

—Quién? ¿ese miserable Miguel Galindo?

—Mosén Miguel de Aslor, rico-home de Aragón, querréis decir, caballero.

—Os obstináis, señor?

—Afirmo la verdad.

—Y estáis resuelto á llevar á cabo ese matrimonio?

—Si, resuelto.

—Raimundo Díez conocía lo duro del carácter del emperador y comprendió que no cejaría un ápice.

—Pues bien—dijo—una vez que hay un ser tan infame que sirve á su señor hasta la deshonra, acepo.

—Si aceptáis para evitar un escándalo, sacad á vuestra hermana del convento del hospital.

—Vuestra palabra real...

—Os juro por mi honor de emperador y de caballero, que mañana á estas horas, deña Brenda Díez será esposa de mosén Miguel de Aslor.

—Sin que ningún incidente pueda estorbarlo?

—A no ser que muramos yo, ó Brenda, ó Aslor, antes del día de mañana.

—Pues una vez que así os obligáis, yo os juro, señor, leal y buenamente por mi enemigo personal; os niego desde ahora para pasado mañana pleito y vasallaje; os entrego el perdón del reino á que deo de pertenecer, y os declaro la guerra con mis hombres de armas, en mis castillos de Cascante y Santa Agueda, bajo la bandera de Castilla á que me entiendo.

—Después de esto se despojó lentamente de su guantelete derecho, y le arrojó á los pies del emperador, que le

levantó sin conmoción ni cólera, y se lo devolvió.

—Guardad vuestro guantelete—le dijo—para arrojármelo cuando seas rey, ó vengáis como rey de armas de un rey independiente; medita bien lo que habéis de hacer, y creedme: el emperador os ama, y quiere ser vuestro amigo; pero si haréis lo que habéis dicho, el emperador enviará á vuestros castillos rebeldes un verdugo para que rompa vuestro blasón, y cercene vuestra cabeza.

El emperador volvió la espalda y se dirigió á una puerta de salida.

—Y tened presente, señor, que si Juan Raimundo Díez os cautiva á su vez, no serán vuestros hombres los que ostenten mucho tiempo una cabeza.

Después de esto salió, y al galopar de sus ginetes desapareció de la Plaza Real.

XIX

Las cosas acontecieron como el emperador y el vasallo se habían prometido. Brenda salió aquel mismo día del convento, y su hermano le amonestó á que se dispusiese á enlazarse con mosén Miguel de Aslor.

Al día siguiente se efectuó el matrimonio en la iglesia del hospital de San Juan de Jerusalén.

Al otro día, es decir, al tercero, Juan Raimundo Díez, asido de su hermana y de su hijo, salió de Huesca, y con sus ginetes y peones se encaminó á sus castillos, después de haber negado públicamente al emperador, y de la manera más imprudente, pleito y vasallaje, de-

lante de una de las puertas de Huesca.

XX

Alonso el Batallador no era hombre que dejase de cumplir sus palabras; envió un verdugo y algunos cientos de escaladores al castillo de Santa Agueda, donde residía Juan Raimundo Díez, y desde donde cada día hacía una salida para talar los campos vecinos aragoneses.

Pero mosén Juan Raimundo era muy valiente, y los escaladores y el verdugo se volvieron como una jauría azotada que se acoge á su amo.

Torno Alonso á enviar gente, y por una, dos y tres veces, tornaron diezmos, insultados, sin banderas, y con mensajes insolentes.

Aún más, el ofendido rico-home alenó al rey de Navarra á negar el feudo al emperador de Aragón, alzó su bandera señorial, se puso al frente de sus ginetes y de sus peones y con algunas mesnadas navarras se entró la frontera adelante, taló, incendió, saqueó, permitió á sus soldados, impulsado por el odio, todo género de desórdenes, y logró al fin que el mismo Alonso el Batallador le presentase batalla cerca de la frontera.

Curramos un velo sobre el encuentro; tememos que nuestras lectoras se desmayen al sentir los fendientes, los botes, las arremetidas, el clamoreo de atambores y clarines, y todo el estruendo de una batalla; queremos además concluir sin hacernos molestos, y nos vamos de-

ENTRETENIMIENTOS

Rectángulo. (Remitido por La de los clavetes dobles) Sustituir los puntos y los cuadrillos por letras...

Geroglífico sintético. (Remitido por La de los clavetes dobles) Virgen - Puente - T. A. Doro - Muerte

Charada. (Remitida por V. Alvarez (a) Maceo) Prima dos, ¡voto á bríos!

Soluciones

á los publicados el jueves anterior. A la chirigota numérica: 16 DIAS. Al triángulo: P A N O R A M A A L A M I N A N A C A R A O M A T E R I R E A N A M A

Al geroglífico: CIN-KO-KA. Al problema numérico publicado el 28: 54 236 : 4 = 13.559. 13.559 : 25 = 542.36.

Correspondencia. Astrónomo.—Agradezco á V. mucho su ofrecimiento y espero que se cumplirá pronto.

J. J. J.—No me ha causado ninguna molestia su ilustre carta y siento decirle que, en efecto, está V. en un error; por lo demás, muchas gracias.

UNA ACTRIZ SUICIDA

Leemos en la prensa italiana que el domingo 21 del actual, á las doce de la noche próximamente intentó suicidarse en Montevideo la actriz italiana Gina Favre.

La joven artista se encerró en su habitación de la casa número 133 de la calle de Rincón, encendió un brasero de carbón y se echó en la cama.

Afortunadamente una media hora después la dueña de la casa entró en la habitación de la Favre, y sintiéndose aturdida por el ácido carbónico que llenaba la estancia, abrió rápidamente la ventana y consiguió salvar á la suicida.

Sobre el escritorio se encontraron dos cartas: una dirigida al actor Paladini, director de la compañía de la Guardia, y otra á la familia de la actriz, que se halla en Italia.

Los motivos que impulsaron á la joven y hermosa actriz á intentar contra su vida, son de carácter íntimo, contradicciones amorosas, y tienen relación con un violento altercado que tuvo hace días la Favre con Paladini.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 1.º de Agosto.—San Pedro Advíncula. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las ocho y media. Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Nuestra Señora de los Angeles.

Misas.—En la Magdalena y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se celebran misas de media en media hora, desde las siete á las diez de la mañana.

Se ha recibido en esta Administración la segunda remesa de EL VAMPIRO (CAZA-MOSCA ESPIRAL), y se vende al precio de 2.50 pesetas la docena.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL. Precios del día anterior. Alhondiga de granos. Para los y balanzas de trigo.

Los que pidan EN CAFES Y RESTAURANTS (LOS) VINOS Y COGNACS. Procedentes de la celebrada casa de Jerez de la Frontera de FRANCISCO DE CALA Y COMPAÑIA.

Confites antivenéreos Costanzi. Rob antisifilítico. Inyección vegetal.

Dr. Morales. Cerebros pídoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y astenias.

DINERO San Jeronimo DINERO. CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL de RAFAEL F. RUBIO. Dinero por alhajas, ropas y otros efectos.

ABONOS. AMADEO CROS. Princesa 21.—Barcelona. FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la industria y la Agricultura.

MATIAS LOPEZ. MADRID REGIOCAL. Responsabilidad de un bembuco de chocolate con avellanas finisimas, avellanas enteras, fardos y dulces variados.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

CHOCOLATES, CAFES Y TAPIOCAS DE LA COMPANIA COLONIAL. ENCOMENDAS Y TAPIOCAS. Calle de San Juan de Dios, 10 y 20.

Litografía Jerezana. GRANDES TALLERES A VAPOR de Imprenta, Litografía, Fotograbad, Encuadernación. VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4. Jerez de la Frontera.

JOSÉ CAÑADAS E HIJO. Cabaleros de Europa y América desahará. Servicio de 9 a 12 de la mañana y de 1 a 4 de la tarde, todos los días excepto los viernes.

(A CHIPICALLÍ) (La lengua gitana). Esta obra que ha merecido el elogio de casi todos los periódicos diarios españoles, en cuyas columnas se han introducido algunos trabajos de la misma por su originalidad y gracia.

Fábrica de cemento lento. Yeso pulverización de corizas para mortuorios. BLOQS Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES. Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y constructores de Obras que necesitan colocar solarias.

Para Ayuntamientos: Modificación impresa de todas clases, á 2 y 6 pesetas ciento; cédulas, á 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegada á 400 ejemplares se hacen á la vez prelos, cualquier modelo.

LA ACTIVIDAD PARA VERBENAS E ILUMINACIONES. Centro Consultivo de la ciudad. AVENIDA DE LA VIRGEN NUM. 40. GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de departamentos para el cobro de la contribución territorial, con amos y vecinos, presupuestos, cuentas de gastos municipales y de recaudación.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2. SAN JOSÉ. Gran fábrica de mosaicos hidráulicos hechos con cementos de las mejores marcas, y fábrica de cemento lento de superior calidad perfeccionado de M. García y Compañía.

SE VENDE. un piano de mesa en buenas condiciones y modico precio.—Darán rasón, Silencio, 27 y 29.

VINOS DE VALDEPENAS. En el establecimiento de vinos que hay puesto en la plaza de la Trinidad los Sres. A. M. ntero y Comp., se expenden los acreditados vinos de Valdepénas, procedentes de sus bodegas en la Mancha, á antizidando en puera y en adición de alcohol. También ofrece en sus ricos aguardientes de puro vino, quemados en su destilería de Atarfe. Cognac, Rom, Ocas y Ginebra, á precios reducidos. Servicio á domicilio.

LUIS RONCO. Comisiones, Consignaciones y Tránsitos. Carga, Descarga, Despacho y Fletamento de buques. ALMERIA.